CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE MANIZALES, LA OFICINA DE LA DISCAPACIDAD Y EL HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO ESE DE MANIZALES PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ENTRE 29 Y 59 AÑOS N°2502130416

216 – 37 – 2025

Manizales, noviembre de 2025

Doctora:

Lishet Paola Arcila Serna
Jefe Oficina Discapacidad
Secretaría General
Alcaldía de Manizales
Ciudad

Cordial Saludo Doctora

A continuación, enviamos informe de las actividades comprendidas entre el 14 y el 31 de octubre del año 2025, en beneficio de personas con discapacidad entre 29 y 59 años, firmado entre la oficina de la discapacidad y el Hospital General San Isidro ESE de Manizales, 8 personas vigentes en el contrato tuvieron servicio total.

Atentamente,

MARTHA PATRICIA ZAPATA GÓMEZ
GERENTE
HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO

Anexo: Factura, constancia de pago de seguridad social y Parafiscales, planilla de pago de parafiscales, certificado de cuenta bancaria, RUT, listado de costos de pacientes inscritos en el programa de discapacidad, CD con registro fotográfico e informe escrito de actividades.

216 – 37 – 2025

Manizales, noviembre de 2025

Doctora:
Lishet Paola Arcila Serna
Jefe Oficina Discapacidad
Secretaría General
Alcaldía de Manizales
Ciudad

Cordial Saludo Doctora,

A continuación, enviamos informe de las actividades comprendidas entre el 14 y el 31 de octubre del año 2025, en beneficio de personas con discapacidad entre 29 y 59 años, firmado entre la oficina de la discapacidad y el Hospital General San Isidro ESE de Manizales, 8 personas vigentes en el contrato tuvieron servicio total.

Los compromisos establecidos en el contrato se cumplieron brindando a las personas todos los requerimientos en: vivienda, vestido, alimentación, recreación, educación y servicio exequial.

En las obligaciones propuestas y realizadas dentro del contrato se ejecutaron:

1. Brindar asistencia integral a ocho (8) personas con discapacidad motora y/o sensorial (visual, auditiva o múltiple), de entre 29 y 59 años, hasta la finalización del contrato. La asistencia incluirá apoyo en vivienda, vestimenta, alimentación, actividades básicas, recreación, gestiones en salud y servicio exequial. No se incluirán personas con discapacidad psicosocial debido a que la entidad no dispone de los recursos necesarios para su atención. Los beneficiarios deberán cumplir con los siguientes requisitos: ser residentes de Manizales con sisben vigente, encontrarse en situación de abandono, carecer de red de apoyo familiar y no ser pensionados.

Informe de Asistencia Integral a Personas con Discapacidad

En las instalaciones del Hospital General San Isidro E.S.E, ubicado en la vereda La Palma del corregimiento El Remanso (Manizales), se brindó atención integral a ocho personas con discapacidad, cuyas edades oscilan entre los 29 y 59 años. La asistencia incluyó alojamiento, alimentación, vestido, apoyo en actividades básicas, recreación, gestiones en salud y cobertura del servicio exequial.

Las acciones desarrolladas se detallan a continuación:

Asistencia en actividades básicas de la vida diaria

Se proporcionó apoyo o supervisión personalizada a quienes lo requerían en tareas como vestido, higiene personal (baño), alimentación y desplazamiento.

Espacios de recreación y estimulación

Se llevaron a cabo actividades recreativas organizadas por el equipo interdisciplinario del hospital y por instituciones vinculadas mediante convenios docente-asistenciales. Estas acciones buscan promover y fortalecer las capacidades físicas y cognitivas de los usuarios.

Gestiones en salud

Las gestiones en salud estuvieron a cargo de la enfermera jefe y la auxiliar de enfermería administrativa. Estas consistieron en mantener comunicación constante con las Entidades Promotoras de Salud (EPS) correspondientes, con el fin de garantizar la oportuna gestión de medicamentos y autorizaciones requeridas.

Cobertura del servicio exequial

Las personas beneficiarias se encuentran incluidas en el contrato vigente entre el Hospital General San Isidro E.S.E. y la funeraria La Aurora, lo que garantiza la prestación del servicio exequial en caso de ser requerido.

Listado de personas beneficiarias del contrato

Las siguientes personas son las beneficiarias directas de este programa:

Blanca Liliana Herrera Rodríguez – C.C. 1.053.778.141

María Marleny Pineda Muriel – C.C. 30.300.275

Olga Clemencia Murillo – C.C. 30.401.397

María Verónica Pareja León – C.C. 1.053.805.544

Gabriel Ordoñez Henao – C.C. 75.089.672

Pablo Mauricio Henao Tobón – C.C. 1.053.765.638

Nicanor Aguirre García – C.C. 10.274.389

Pedro Antonio Rendón Valencia – C.C. 15.960.097

Observaciones adicionales:

Aunque las personas mencionadas no se encuentran registradas en la base de datos del Sisbén IV de la ciudad de Manizales, todas cuentan con certificado de discapacidad vigente, están incluidas en el listado censal y se dispone de la documentación que lo respalda.

2. Disponer por su cuenta y bajo su responsabilidad del personal idóneo y requerido mínimamente para la atención integral de las personas con discapacidad, con conocimientos de formación profesional y de experiencia en atención y apoyo en procesos de salud, acompañamiento y asistencia a la población por medio de equipo interdisciplinario conformado por: médico general, enfermera jefe, auxiliar de enfermería, fonoaudióloga, fisioterapeuta, nutricionista y equipo psicosocial.

Talento Humano y Atención Profesional

Se contó con el personal idóneo y necesario para garantizar la atención adecuada de las personas incluidas en el contrato. Todos los profesionales intervinieron de manera integral, basándose en el conocimiento previo de las patologías de los usuarios y actuando con compromiso y responsabilidad, conforme a las necesidades individuales de cada persona y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el contrato.

Así mismo, se aseguraron procesos continuos de capacitación y evaluación de conocimientos, con el fin de mantener y fortalecer la calidad en la atención prestada.

3. La entidad debe contar con un equipo interdisciplinario calificado con experiencia en asistencia de personas en condición de discapacidad, el cual estará conformado por médico general, enfermera jefa, fisioterapeuta (3), nutricionista, fonoaudióloga, auxiliar de enfermería y profesionales psicosociales (2). El acompañamiento de este equipo interdisciplinario a las personas con discapacidad será constante, haciendo expresa claridad que este apoyo no suple la atención integral en salud que debe brindar la EPS a estos pacientes.

Atención Integral y Composición del Equipo Interdisciplinario

La atención integral requerida fue prestada por el Hospital General San Isidro E.S.E. en su calidad de entidad de protección social, mediante la intervención de un equipo interdisciplinario especializado y altamente calificado. Este equipo estuvo conformado por:

- Médico general
- Enfermera jefe
- Fonoaudióloga
- Fisioterapeuta
- Nutricionista
- Auxiliares de enfermería
- Profesionales del área psicosocial

La intervención de estos profesionales se desarrolló con el objetivo de garantizar mejores condiciones de salud para los beneficiarios del contrato, sin asumir las responsabilidades

que, en materia de atención en salud, competen exclusivamente a las Entidades Promotoras de Salud (EPS).

Cobertura del Cuidado en Larga Estancia

Para los servicios de larga estancia, se contó con un total de 12 auxiliares de enfermería. Estas profesionales fueron distribuidas estratégicamente por servicio, teniendo en cuenta el número de personas atendidas y su nivel de dependencia en la ejecución de las actividades básicas de la vida diaria.

La cobertura fue garantizada mediante turnos organizados durante el día y la noche, permitiendo una atención continua, segura y adecuada a las necesidades individuales de cada usuario.

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO
CARLOS ALBERTO RESTREPO OROZCO	MÉDICO GENERAL
LADY YINETH SERNA CUESTA	ENFERMERA JEFE
MARIA DEL SOCORRO GIRALDO AGUDELO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
MONICA BERNAL OSORIO	FISIOTERAPEUTA
VIVIANA ROSSO HENAO	FISIOTERAPEUTA
YULY VIVIANA BENAVIDES	FISIOTERAPEUTA
LAURA DANIELA CASTAÑO GÓMEZ	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA
MONICA PATRICIA ROMÁN CASTAÑO	NUTRICIONISTA
MARIA VICTORIA HURTADO GARCIA	FONOAUDIÓLOGA
MONICA ANDREA HENAO ARISTIZABAL	TRABAJADORA SOCIAL

SERVICIO	TOTAL AUXILIARES DE ENFERMERÍA
PSICOGERIATRÍA MUJERES	1
PSICOGERIATRÍA HOMBRES	1
LARGA ESTANCIA MUJERES	4
LARGA ESTANCIA HOMBRES	4

4. Contar con una institución con la infraestructura física idónea en lo relacionado con la higiene, áreas para las diferentes actividades y para la vivienda en condiciones adecuadas de habitabilidad, ofreciendo a las personas con discapacidad una atención integral gracias a la capacidad instalada de la institución, la cual, está dotada de las condiciones mínimas y dignas para un buen ambiente residencial.

Infraestructura y Condiciones de Alojamiento

El alojamiento de las personas beneficiarias del contrato se brindó en las unidades de larga estancia del Hospital General San Isidro E.S.E., distribuidas de la siguiente manera:

- Larga Estancia Hombres: 2 habitaciones
- Psicogeriatría Hombres: 2 habitaciones
- Larga Estancia Mujeres: 1 habitación
- Psicogeriatría Mujeres: 3 habitaciones

Todas las habitaciones son compartidas y están dotadas con cuatro camas cada una. Cada cama cuenta con su respectivo colchón, tendido de cama, cobijas, almohada, mesa de noche y silla (en caso de requerirse). Las habitaciones disponen de ventanas con blackout para control de luz, y los baños están adecuadamente acondicionados con aditamentos especiales para personas con limitaciones físicas.

Zonas Comunes y Espacios Complementarios

Comedores amplios: Utilizados tanto para la alimentación como para algunas actividades grupales.

Corredores internos y externos: Permiten la libre movilidad dentro de los servicios.

Terraza espaciosa e iluminada: Destinada a actividades recreativas y de ocio.

Zonas al aire libre: Espacios en buenas condiciones de higiene y adecuados para caminatas, con jardines interiores y exteriores que reciben mantenimiento y limpieza constante para garantizar la comodidad de residentes y visitantes.

Servicios Complementarios

Zona de lavandería: Equipada con máquinas lavadoras y secadoras para el adecuado manejo y aseo de la ropa personal de los usuarios.

Cocina institucional: Amplia y completamente dotada con los utensilios e implementos necesarios para la preparación de alimentos. Opera bajo condiciones higiénicas estrictas, a cargo de personal capacitado y certificado en manipulación de alimentos, coordinado por una profesional del área y supervisado directamente por la nutricionista del hospital.

NOTA: Se anexa informe detallado y la evidencia fotográfica de las actividades realizadas como parte de infraestructura.

5. Brindar una alimentación balanceada de acuerdo a sus patologías, propendiendo contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y su salud, además de esto siguiendo la minuta y sus derivaciones entregada por la Secretaría de Desarrollo social - Oficina de Discapacidad, consistente en desayuno, almuerzo, comida, refrigerio a media mañana y media tarde. La minuta deberá ser fijada por el contratista en lugar visible de la cocina de la Institución, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos. Así mismo a las personas con desnutrición aportar 10 gramos de proteína adicional a su alimentación diaria y recibir acompañamiento nutricional hasta conseguir un peso adecuado.

Atención Nutricional y Servicio de Alimentación

Desde el servicio de alimentación del Hospital General San Isidro E.S.E., se brindó atención nutricional completa a las personas con discapacidad incluidas en el convenio. Los alimentos suministrados estuvieron diseñados con base en un requerimiento nutricional estándar de:

- 2000 calorías diarias

- 85 gramos de proteína
- 56 gramos de grasa
- 290 gramos de carbohidratos

Se garantizó el suministro de desayuno, almuerzo y cena, además de refrigerios a media mañana (para quienes presentan requerimientos especiales) y a media tarde para todos los beneficiarios.

A los usuarios diagnosticados con desnutrición se les proporcionó un refuerzo alimenticio con 10 gramos adicionales de proteína, conforme a la guía alimentaria institucional. Las dietas fueron ajustadas a las patologías de cada persona, teniendo en cuenta sus gustos y preferencias siempre que fue posible.

Las dietas tienen como objetivo mantener o mejorar el estado nutricional de los beneficiarios, contribuyendo a la prevención y tratamiento de enfermedades como la malnutrición, obesidad, enfermedades cardiovasculares, diabetes, osteoporosis, entre otras. Se priorizó el consumo de alimentos ricos en frutas, verduras, vegetales, carnes, legumbres y lácteos.

Asimismo, se ofrecieron dietas especiales como:

- Hiperproteicas
- Hipocalóricas
- Hipoglucídicas (para patologías como diabetes y EPOC)
- Hiposódicas no estrictas (para personas con hipertensión arterial)

Estas dietas cumplieron con las características específicas requeridas en cuanto a consistencia, temperatura, presentación y control de carbohidratos simples.

La nutricionista del hospital fue la responsable de planear, dirigir y ejecutar los planes nutricionales, así como de diseñar el menú institucional con un ciclo de 31 días, el cual fue verificado diariamente por ingenieras de alimentos mediante pruebas organolépticas en cada tiempo de comida. La minuta nutricional permanece expuesta en un lugar visible de la cocina.

Manejo del Servicio de Alimentación y Almacenamiento

Todo el personal del servicio de alimentación cuenta con certificado vigente de manipulación de alimentos. Las ingenieras de alimentos son responsables de supervisar y orientar a las manipuladoras, incluyendo instrucciones sobre preparación, cantidades y condiciones de higiene.

La bodega de almacenamiento cuenta con un manipulador exclusivo, encargado de recibir la materia prima, verificando condiciones como color, olor, textura y temperatura. Los alimentos son organizados en áreas diferenciadas: equipos fríos, abarrotes, frutas y verduras, y desechables.

Horarios de Alimentación – Servicios de Larga Estancia y Psicogeriatría

- Desayuno: 8:00 a.m. – 8:30 a.m.
- Almuerzo: 12:00 p.m. – 12:30 p.m.

- Refrigerio (algo): 2:30 p.m. – 3:00 p.m.
- Cena: 4:30 p.m. – 5:00 p.m.

Dietas Diferenciales – Personas Mayores

Larga Estancia Mujeres:

- 1 dieta hipoglucídica

Psicogeriatría Mujeres:

- 1 dieta hipoglucídica
- 2 dietas corrientes

Larga Estancia Hombres:

- 1 dieta semiblanda
- 1 dieta corriente

Psicogeriatría Hombres:

- 1 dieta hipoglucídica
- 1 dieta corriente

Todos los funcionarios del servicio de alimentación cuentan con el certificado de manipulación de alimentos.

6. Realizar actividades de recreación a las personas con discapacidad, donde ocupen su tiempo libre en diferentes actividades como manualidades, juegos de mesa, entre otras proporcionando una vida activa y de goce de sus días durante su estadía en la institución mejorando así su calidad de vida.

Actividades Recreativas y Rehabilitación Funcional

Se desarrollaron actividades recreativas y ocupacionales con el objetivo de ofrecer a las personas con discapacidad un entorno activo y enriquecedor durante su permanencia en la institución. Estas actividades se planificaron de acuerdo con los gustos, preferencias, condiciones de salud y estado mental de los beneficiarios.

El equipo de apoyo interdisciplinario estuvo conformado por:

- 3 fisioterapeutas, encargados de terapias físicas enfocadas en movilidad, flexibilidad, caminatas, y ejercicios según las patologías.
- 1 fonoaudióloga, responsable de la estimulación de habilidades comunicativas mediante actividades lúdicas y sociales.
- 1 nutricionista, encargada de la planeación, dirección y seguimiento de los planes nutricionales.
- 1 psicóloga, quien realizó talleres (manualidades, juegos, actividades al aire libre), fomentando la autonomía, interacción social, y el desarrollo de capacidades físicas y mentales.

- 1 trabajadora social, que realiza valoración de los casos remitidos por la oficina de discapacidad y mantiene contacto estrecho con las familias.

Cuidado y Supervisión Médica

Auxiliares de enfermería: Encargadas del cuidado y apoyo en las actividades básicas de la vida diaria, monitoreo del estado de salud, signos vitales y vigilancia general.

Enfermera jefe: Responsable de valorar a los usuarios en caso de deterioro de salud y comunicar al médico. Durante el periodo evaluado no se presentaron situaciones que ameritaran intervención médica urgente.

Médico general: Interviene cuando se requiere valoración adicional o remisión a IPS.

El equipo interdisciplinario ejecuta las funciones propias de cada área profesional, brindando una atención integral, basada en competencias y conocimientos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad entre 29 y 59 años.

7. Hacer entrega mensual de la programación de actividades a realizar para las personas con discapacidad según sus condiciones de salud y gustos, en las áreas de manualidades, actividad física, lúdica, espiritual, psicosocial, cognitiva, educativa y recreativa en general.

Nota: Dentro del informe, se encuentra una carpeta que contiene las actividades detalladas por cada profesional con la firma de cada uno

ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	FECHA DE ACTIVIDAD
FISIOTERAPIA	PSICOGERIATRÍA MUJERES:	Octubre: 14, 21, 28, (11:00am – 11:45am)
		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Noviembre: 04, 11, 18, 25 (11:00am – 11:45am)
	PSICOGERIATRÍA HOMBRES:	Octubre:16, 23, 30 (11:00am – 11:45am)
		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Noviembre:06, 13, 20, 27 (11:00am – 11:45am)
	LARGA ESTANCIA MUJERES	Octubre: 15, 22, 29 (11:00am – 11:45am)
		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Noviembre: 05, 12, 19, 26 (11:00am – 11:45am)
	LARGA ESTANCIA HOMBRES	Octubre: 20, 27 (2:00pm – 2:45pm)
		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Noviembre: 04, 10, 18, 24 (2:00pm – 2:45pm)
FONOAUDIOLOGÍA	LARGA ESTANCIA Y PSICOGERIATRÍA	Octubre: 14, 21, 28 (10:00am -11:00am)

	MUJERES	**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** Noviembre: 04, 11, 18, 25 (10:00am -11:00am)
	LARGA ESTANCIA Y PSICOGERIATRIA HOMBRES	Octubre: 16, 23, 30 (10:00am -11:00am)
		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Noviembre: 06, 13, 20, 27 (10:00am – 11:00am)

NUTRICIÓN	LARGA ESTANCIA Y PSICOGERIATRÍA HOMBRES Y MUJERES	Octubre: 07, 14, 21, 28 (1:00pm – 2:00pm) **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** Noviembre: 05, 06, 12, 13, 19, 20, 26, 27 (1:00pm – 02:00pm)
NOTA: En la carpeta llamada "actividades equipo interdisciplinar", en la subcarpeta llamada "nutrición", se encuentran alojados las valoraciones de seguimiento realizadas en este periodo.		
EQUIPO PSICOSOCIAL	LARGA ESTANCIA Y PSICOGERIATRÍA MUJERES - LARGA ESTANCIA Y PSICOGERIATRÍA HOMBRES	Octubre: 17, 24, 29, 31 (02:00pm -03:00pm) **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** Noviembre: 07, 14, 21, 28 (02:00pm -03:00pm)

NOTA: En la carpeta con el nombre "ACTIVIDADES EQUIPO INTERDISCIPLINAR" se anexan los informes, cronogramas y evidencia fotográfica de las actividades realizadas por los profesionales del contrato, así mismo encontrarán los cronogramas de actividades programadas para el periodo de noviembre.
Se continúa con los contratos docente asistenciales con las escuelas de enfermería San Pedro Claver, además de la facultad de Enfermería de la Universidad de Caldas y universidad católica las cuales realizan sus prácticas en los servicios de las largas estancias en el apoyo de la ejecución de las actividades básicas, toma de signos vitales, administración de medicamentos y actividades lúdicas y recreativas.

8. Favorecer las condiciones de salud de las personas con discapacidad, para lo cual deben hacer las gestiones necesarias con la EPS para el acceso a citas, procedimientos, medicamentos y atención en salud requerida y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran las personas con discapacidad.

Gestión en Salud y Coordinación con las EPS

La auxiliar de enfermería administrativa de consulta externa desempeña un papel fundamental en la gestión de la atención médica de las personas con discapacidad beneficiarias del contrato. Su labor permite garantizar el acceso oportuno y continuo a los servicios de salud ofrecidos por las EPS correspondientes.

Entre sus funciones principales se destacan:

- Coordinación de consultas programadas ante la IPS, de acuerdo con la patología de cada usuario.
- Gestión de autorizaciones médicas necesarias para la obtención de medicamentos, realización de procedimientos y demás intervenciones requeridas para el tratamiento de cada condición.
- Trámite ante las EPS de solicitudes específicas, contribuyendo al seguimiento adecuado de cada caso.

Adicionalmente, se cuenta con el apoyo del médico general institucional, quien se encarga de valorar a las personas del contrato en caso de urgencia y, si lo considera necesario, realiza la remisión a la IPS primaria para su manejo especializado.

9. Suministrar a las personas con discapacidad los elementos necesarios para su higiene y buena presentación personal.

Suministro de Implementos de Aseo Personal

La institución garantizó el suministro de los implementos necesarios para la higiene personal de los beneficiarios, de acuerdo con sus necesidades individuales. Los elementos entregados incluyeron:

- Jabón de baño
- Crema dental
- Cepillo de dientes

Dado que algunas de las personas presentan condiciones mentales que limitan su capacidad para el manejo autónomo de estos artículos, no se realiza entrega individual permanente. En su lugar, el personal de enfermería se encarga de gestionar los pedidos y conformar los kits de aseo, los cuales son suministrados y administrados según lo requiera cada paciente, con el fin de garantizar su adecuado uso y mantener condiciones óptimas de higiene.

BENEFICIARIO	SERVICIO	ARTÍCULO	CANTIDAD
Blanca Liliana Herrera Rodríguez	PSICO - MUJERES	CREMA DENTAL	2
María Marleny Pineda Muriel		JABÓN PARA BAÑO	2
Olga Clemencia Murillo		PAPEL HIGIENICO 400 MTS	2
		DESODORANTE	3
		CEPILLO DE DIENTES	1
		CREMA CORPORAL	1
María Verónica Pareja León	LARGA ESTANCIA - MUJERES	CREMA DENTAL	1
		CEPILLO DE DIENTES	1
		JABON PARA BAÑO	1
		PAPEL HIGIENICO 400 MTS	1
		DESODORANTE	1
		CREMA CORPORAL	1
Gabriel Ordoñez Henao	PSICO - HOMBRES	CREMA DENTAL	2
		CUCHILLA DE AFEITAR	2
		CEPILLO DE DIENTES	2
Pablo Mauricio Henao Tobón		JABON PARA BAÑO	1
		PAPEL HIGIENICO 400 MTS	1
		DESODORANTE	2
Pedro Antonio Rendón Valencia	LARGA - HOMBRES	CREMA DENTAL	2
Nicanor Aguirre García		CEPILLO DE DIENTES	2
		DESODORANTE	2
		CUCHILLA DE AFEITAR	2
		JABON PARA BAÑO	2

10. Favorecer que las personas con discapacidad institucionalizadas cuenten con el seguro exequial. En caso de un evento extraordinario con un usuario el contratista deberá realizar las gestiones pertinentes para la obtención del servicio funerario ante el ente Municipal, tal y como lo establece el Decreto Municipal 0379 del 9 de agosto de 2013.

Cobertura Exequial para Personas con Discapacidad

La institución cuenta con un contrato vigente con la funeraria La Aurora, con el fin de garantizar el servicio exequial para las personas con discapacidad incluidas en el programa, especialmente aquellas que no cuentan con una red de apoyo familiar o cuyos familiares carecen de los recursos económicos necesarios para incluirlos en un plan funerario.

Este convenio asegura la inhumación digna de los usuarios en caso de fallecimiento. Todos los beneficiarios se encuentran cubiertos por esta póliza y cuentan con la certificación correspondiente expedida por la funeraria.

11. Contar con historias clínicas por usuario en donde se evidencia el proceso de las personas con discapacidad, su documentación y demás aspectos necesarios para una buena administración de la información, permitiendo hacer un seguimiento de sus tratamientos y estadía en la institución.

Bitácoras Personales de Atención para Personas con Discapacidad

Cada persona con discapacidad, comprendida entre los 29 y 59 años de edad, dispone de una **bitácora personal** donde se registra toda la información relevante para el seguimiento de su atención. En estas bitácoras se incluyen las siguientes secciones:

1. **DOCUMENTOS PERSONALES**
 - Hoja o tarjeta de Identificación: Contiene los datos personales de cada usuario, como nombre, número de cédula, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, dirección y números de contacto de familiares o amigos
 - fotocopia de cedula
 - certificado de servicio funerario
 - certificado de discapacidad
 - certificado de inclusión en listado censal
 - carnet de vacunas (mi vacuna)
 - tutela (si aplica)
 - Informe de valoración de ingreso
2. **MEDICINA GENERAL**
3. **JEFE DE ENFERMERÍA Y AUXILIAR ADMINISTRATIVA**

- Escalas de riesgo para: CAIDAS (Morse), ÚLSERAS POR PRESION (braden) y FUNCIONALIDAD (barthel)

4. **AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

- Hoja de Tratamiento: Se especifica el manejo farmacológico que recibe cada paciente, incluyendo el registro de la administración de medicamentos.
- Registro de Signos Vitales: Se detallan las cifras obtenidas en cada toma de signos vitales, como presión arterial, frecuencia cardíaca, temperatura, entre otros.
- Hojas de Evolución: En este apartado se consigna el estado de salud del paciente y cualquier cambio o actualización relevante en su condición médica.

5. **FONOAUDIOLOGIA**

- Formato evaluación de fonoaudiología para personas en condición de discapacidad

6. **FISIOTERAPIA**

- Formato de evaluación por fisioterapia

7. **NUTRICION**

- Formato de evaluación por nutrición

8. **EQUIPO PSICOSOCIAL (trabajo social y psicologia)**

- Formato de evaluación equipo psicosocial (trabajo social y psicologia)

9. **NOVEDADES DE LA PERSONA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD**

NOTA: Actualmente se modificaron las bitácoras con el fin de que tengan un orden especifico y mayor claridad

12. Realizar valoración médica en tiempo oportuno a las personas remitidas por la Oficina de discapacidad para establecer si cumplen con los criterios de institucionalización y enviar por escrito la respuesta de los hallazgos.

Durante el periodo no se realizó solicitud de valoraciones por parte de la oficina de discapacidad.

13. Presentar al supervisor del contrato un informe mensual cuantitativo, cualitativo y por obligaciones, con sus respectivos soportes, de acuerdo a las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por el supervisor del contrato. Anexando listado de los elementos suministrados y de la población beneficiada. Así mismo, al finalizar el plazo contractual, presentará ante la Secretaría de Desarrollo social - Oficina de Discapacidad un informe final consolidado en los mismos términos de los informes presentados. Todos los informes deben ser entregados en medio físicos y magnéticos.

Informe de Cumplimiento del Contrato

Una vez finalizado el cumplimiento del contrato, se elaboró y envió un informe cualitativo y cuantitativo detallado, el cual incluyó:

- Soportes de listados con los nombres de las personas con discapacidad que participaron en las actividades programadas.
- Listados actualizados de los beneficiarios del programa.
- Comprobantes de pago de seguridad social correspondientes.
- Certificación de cuenta bancaria de los beneficiarios.

Además, toda la información requerida en el informe fue enviada en formato magnético, garantizando la correcta entrega y acceso a los datos completos.

14. Informar inmediatamente a la Secretaría de Desarrollo Social - Oficina de Discapacidad sobre el fallecimiento, retiro voluntario, expulsión u hospitalización de un usuario del programa.

Inmediatamente se presenta alguna novedad de ingreso, fallecimiento, retiro voluntario, reubicación o fuga, se informa a la Oficina de Discapacidad, para que tuvieran conocimiento de lo acontecido con los beneficiarios del programa.

INGRESOS DURANTE EL PERIODO

No se presentaron ingresos en el periodo

DEFUNCIONES, REUBICACIONES, O RETIROS VOLUNTARIOS

Durante esta vigencia no se presentaron novedades en este sentido

15. En cada evento que realice, dar los créditos de la ejecución del contrato al Municipio de Manizales e Indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada Entidad. Dar a conocer también a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la Secretaría de Desarrollo Social - Oficina de Discapacidad se les brinda.

En cada evento que se realiza, se dan los créditos a la Alcaldía de Manizales y a la Oficina de la Discapacidad, resaltando los compromisos para la protección de las personas con discapacidad entre 29 y 59 años.

16. Las demás obligaciones que para el cumplimiento del objeto de este contrato señale el municipio

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

- Ninguna

DIFICULTADES

- Las dificultades que se presentan radica en la no dispensacion de medicamentos por parte de la EPS de los beneficiarios, lo que genera descompensacion de sus patologias.

LOGROS

- Se realizaron las gestiones necesarias con las EPS de las personas del contrato para garantizarles la atención en salud.

BUENAS PRÁCTICAS

- El personal asistencial cumple con todos los requerimientos de bioseguridad,

- durante el baño, traslados y horas de la medicación para evitar eventos adversos o incidentes.

- Vigilancia constante de las personas del contrato que presenten deterioro en su estado de salud o signos de alarma propios de la patología u otras que puedan presentarse, para su seguimiento y posible remisión a su IPS, para manejo.

CONCLUSIONES

El contrato firmado entre el Hospital General San Isidro ESE de Manizales y la oficina de discapacidad, les brinda a las personas con discapacidad entre 29 y 59 años, la oportunidad de vivir en condiciones de dignidad y seguridad, independiente de su condición de salud, discapacidad, raza o sexo, con una continuidad en el servicio, garantizando la satisfacción de sus necesidades básicas, de alimentación, vestido, educación, recreación, servicio exequial y asistencia en sus actividades básicas.

TOTAL FACTURA: **$ 7.042.800**

Atentamente,

MARTHA PATRICIA ZAPATA GOMEZ
GERENTE
HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO

HOSPITAL GENERAL San Isidro E.S.E DE MANIZALES

CONTRATO Nº2502130416 DEL 14 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CEDULA	SERVICIO	SEGURIDAD SOCIAL	COSTO POR ADULTO	COSTO DÍA	DÍAS
1	AGUIRRE GARCÍA NICANOR	10.274.389	LE-H	NUEVA EPS	990.396	$55.022,00	18
2	HENAO TOBÓN PABLO MAURICIO	1.053.765.638	PSICO-H	NUEVA EPS	990.396	$55.022,00	18
3	HERRERA BLANCA LILIANA	1.053.778.141	PSICO-M	NUEVA EPS	990.396	$55.022,00	18
4	MURILLO OLGA CLEMENCIA	30.401.397	PSICO-M	NUEVA EPS	990.396	$55.022,00	18
5	ORDOÑEZ HENAO GABRIEL	75.089.672	PSICO-H	NUEVA EPS	990.396	$55.022,00	18
6	PAREJA LEÓN MARÍA VERONICA	1.053.805.544	LE-M	NUEVA EPS	990.396	$55.022,00	18
7	PINEDA MURIEL MARIA MARLENY	30.300.275	PSICO-M	SALUD TOTAL	990.396	$55.022,00	18
8	RENDON VALENCIA PEDRO ANTONIO	15.960.097	LE-H	FAMISANAR	990.396	$55.022,00	18

TOTAL	**7.042.800**		

ACTIVOS 8

MARTHA PATRICIA ZAPATA GÓMEZ
GERENTE
HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO

HOSPITAL GENERAL San Isidro DE MANIZALES E.S.E.

LISTADO DE PERSONAS DEL CONTRATO CON LA OFICINA DE LA DISCAPACIDAD DEL 14 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

CONTRATO DISCAPACIDAD Nº 2502130416

Nº	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CEDULA	FECHA NACIMIENTO	sexo	SEGURIDAD	DISCA		SUB		RED DE		TELEFONO	NOVEDAD
						SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	AGUIRRE GARCÍA NICANOR	10274389	5/10/1966	M	NUEVA EPS	X			X		X		PROBLEMAS DE CONDUCTA
2	HENAO PABLO MAURICIO	1.053.765.638	5/10/1981	M	NUEVA EPS	X			X	X		3185535344-3193854843	SIN NOVEDAD
3	HERRERA RODRIGUEZ BLANCA LILIANA	1.053.778.141	18/12/1978	F	NUEVA EPS	X			X		X		SIN NOVEDAD
4	MURILLO OLGA CLEMENCIA	30.401.397	11/8/1975	F	NUEVA EPS	X			X		X		SIN NOVEDAD
5	ORDOÑEZ HENAO GABRIEL	75.089.672	16/12/1967	M	NUEVA EPS	X			X		X		SIN NOVEDAD
6	PAREJA LEÓN MARÍA VERONICA	1,053,805,544	9/3/1990	F	NUEVA EPS	X			X				SIN NOVEDAD
7	PINEDA MURIEL MARÍA MARLENY	30,300,275	7/2/1966	F	SALUD TOTAL	X			X	X		3116035103	SIN NOVEDAD
8	RENDON VALENCIA PEDRO ANTONIO	15,960,097	3/12/1971	M	FAMISANAR	X			X	X		3136672727	SIN NOVEDAD

HOSPITAL GENERAL San Isidro E.S.E DE MANIZALES

No.	NOMBRE DEL PACIENTE	CEDULA	DISCAPACI		MOVILIDAD			MOVILIDAD		
			SI	NO	MIEMBRO SUPERIOR			MIEMBRO INFERIOR		
					FUNCIONAL COMPLETA	FUNCIONAL PARCIAL	AUSENTE	FUNCIONAL COMPLETA	FUNCIONAL PARCIAL	AUSENTE
1	AGUIRRE GARCÍA NICANOR	10,274,389	X		X			X	X	
2	HENAO TOBÓN PABLO MAURICIO	1,053,765,638	X		X			X		
3	MURILLO OLGA CLEMENCIA	30,401,397	X		X			X		
4	ORDOÑEZ HENAO GABRIEL	75,089,672	X		X			X		
5	RODRIGUEZ HERRERA BLANCA LILIANA	1,053,778,141	X		X			X		
6	PAREJA LEÓN MARÍA VERONICA	1,053,805,544	X		X			X		
7	PINEDA MURIEL MARLENY	30.300.275	X			X		X		
8	RENDON VALENCIA PEDRO ANTONIO	15,960,097	X			X				X

FUERZA MUSCULAR			FUERZA MUSCULAR			EQUILIBRIO		MARCHA		DEFICIENCIAS			
MIEMBRO SUPERIOR			MIEMBRO INFERIOR										
FUNCIONAL COMPLETA	FUNCIONAL PARCIAL	AUSENTE	FUNCIONAL COMPLETA	FUNCIONAL PARCIAL	AUSENTE	NORMAL	ALTERADA	NORMAL	ALTERADA	MUCULOESQUELETICA	CARDIOVASCULAR Y PULM	NEUROMUSCULAR	INTEGUMENTARIA
X			X			X		X			X		
X			X			X		X					
X			X			X		X					
X			X			X		X					
X			X			X		X					
X													
	X			X			X		X				
	X				X		X		X	X			

HOSPITAL GENERAL San Isidro E.S.E DE MANIZALES

EVALUACIÓN HABILIDADES COMUNICATIVAS.			
No.	**NOMBRE DEL PACIENTE**	**CEDULA**	**COMUNICACION**
1	AGUIRRE GARCÍA NICANOR	10,274,389	LENGUAJE FUNCIONAL
2	HENAO TOBÓN PABLO MAURICIO	1,053,765,638	REDUCCCION DE HABILIDADES COMUNICATIVAS
3	MURILLO OLGA CLEMENCIA	30,401,397	LENGUAJE FUNCIONAL
4	ORDOÑEZ HENAO GABRIEL	75,089,672	COMUNICACIÓN GUTURAL
5	RODRIGUEZ HERRERA BLANCA LILIANA	1,053,778,141	REDUCCION DE HABILIDADES COMUNICATIVAS
6	PAREJA LEÓN MARÍA VERONICA	1,053,805,544	REDUCCION DE HABILIDADES COMUNICATIVAS
7	PINEDA MURIEL MARLENY	30.300.275	REDUCCION DE HABILIDADES
8	RENDON VALENCIA PEDRO ANTONIO	15,960,097	REDUCCION DE HABILIDADES COMUNICATIVAS

HOSPITAL GENERAL
San Isidro
E.S.E
DE MANIZALES

ESCALA DE BARTHEL.

No.	NOMBRE DEL PACIENTE	CEDULA	PUNTAJE DE BARTHEL
1	AGUIRRE GARCÍA NICANOR	10,274,389	100/100-buen nivel de independencia
2	HENAO TOBÓN PABLO MAURICIO	1,053,765,638	100/100-buen nivel de independencia
3	MURILLO OLGA CLEMENCIA	30,401,397	100/100-buen nivel de independencia
4	ORDOÑEZ HENAO GABRIEL	75,089,672	10/100- Nivel de independencia grave, requiere de asistencia en sus ABC
5	RODRIGUEZ HERRERA BLANCA LILIANA	1,053,778,141	100/100-buen nivel de independencia
6	PAREJA LEÓN MARÍA VERONICA	1,053,805,544	100/100-buen nivel de independencia
7	PINEDA MURIEL MARLENY	30.300.275	10/100- Nivel de independencia grave, requiere de asistencia en sus ABC
8	RENDON VALENCIA PEDRO ANTONIO	15,960,097	10/100- Nivel de independencia grave, requiere de asistencia en sus ABC

HOSPITAL GENERAL San Isidro E.S.E DE MANIZALES

EVALUACIÓN NURICIONAL POR ESCALA DE TAMIZAJE MNA

Nº	NOMBRE DEL PACIENTE	CEDULA	PARAMETROS	SERVICIO	CLASIFICACION NUTRICIONAL
1	AGUIRRE GARCÍA NICANOR	10,274,389	PESO: 47,3 TALLA: 1,48 IMC: 21,50	LE-H	NORMAL
2	HENAO TOBÓN PABLO MAURICIO	1,053,765,638	PESO: 85.5 TALLA: 179 IMC: 27,6	LE-H	OBESIDAD GRADO 1
3	MURILLO OLGA CLEMENCIA	30,401,397	PESO: 76 kgm TALLA: 160 IMC: 29,6	PSICO-M	OBESIDAD GRADO 1
4	ORDOÑEZ HENAO GABRIEL	75,089,672	PESO: 46 kgm TALLA: 1,65 IMC: 16,8	PSICO-H	MALNUTRICIÓN
5	RODRIGUEZ HERRERA BLANCA LILIANA	1,053,778,141	PESO: 79kgm TALLA: 1,66 IMC: 28.6	PSICO-M	SOBREPESO
6	PAREJA LEÓN MARÍA VERONICA	1,053,805,805	PESO: 58,3 kgm TALLA: 1,50 IMC: 26.9	LE-M	SOBREPESO
7	PINEDA MURIEL MARÍA MARLENY	30.300.275	PESO: 59.7 kgm TALLA: 1,55 IMC: 24,8	LE-M	SOBREPESO
8	RENDON VALENCIA PEDRO ANTONIO	15,960,097	PESO: 48 kgm TALLA: 1,60 IMC: 15,3	LE-H	MALNUTRICION

INFORME INFRAESTRUCTURA

De acuerdo a lo solicitado por parte de la oficina de discapacidad – secretaria general de la Alcaldía de Manizales dentro del convenio en donde se da la atención a las personas en condición de discapacidad institucionalizados en el Hospital General San Isidro ESE; se procede a rendir informe de las acciones realizadas en el periodo OCTUBRE del 2025 en cuanto al tema de infraestructura:

De acuerdo a nuestro cronograma de actividades de mantenimiento en las instalaciones del H.G.S.I se tiene el de mejorar las instalaciones de las personas en condición de discapacidad institucionalizados se realizan los siguientes avances:

*Se continúa con la pintura de 8 camas de las personas en condición de discapacidad del servicio de larga estancia hombres y mujeres
* Mantenimiento preventivo de 5 sillas pato para el baño de los beneficiarios de larga estancia hombres y mujeres
* Ronda semanal en fugas de agua, alumbrado y tomacorrientes que estén en perfecto estado de funcionamiento en todos los servicios de larga estancia.

NOTA: La evidencia fotográfica se anexa en la carpeta llamada "FOTOS"

INFORME DEL MES DE OCTUBRE DEL 2025 DE CONSULTA EXTERNA

PRESENTADO POR: MARIA DEL SOCORRO GIRALDO AGUDELO

CONSULTA EXTERNA

HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO

2025

RELACIÓN ENTREGA DE PAÑALES DE NUEVA EPS POR DISCOLMET

- Gabriel Ordóñez

TRAMITES ADULTOS ASILO

IPS y EPS

SALUD TOTAL
AUDIFARMA
DISFARMA
SURA
SANITAS
CRUZ VERDE

INFORME DISCAPACIDAD

OCTUBRE DE 2025

Introducción:

El presente informe tiene como objetivo resumir las actividades y funciones desempeñadas por el personal de enfermería durante el mes de octubre en el centro de bienestar para las personas en condición de discapacidad. Las acciones descritas se enfocan en la atención integral de los residentes, garantizando su bienestar físico, emocional y social, y promoviendo un entorno seguro y de calidad.

- Monitoreo de Condiciones Crónicas:

Se monitorizó a los residentes con enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes, enfermedades cardiovasculares y respiratorias. Se registraron los niveles de glucosa, presión arterial y otros parámetros según las pautas establecidas, se realizaron los cambios de sonda correspondientes en total 4

- Control y Administración de Medicamentos:

El personal de enfermería fue responsable de administrar los medicamentos según las prescripciones médicas, controlando las dosis y horarios. Se realizó seguimiento de los posibles efectos secundarios.

2. Cuidado de la Salud Física:

- Atención de Heridas:

Se brindó cuidado a las heridas crónicas derivadas de patologías dermatológicas y postquirúrgicas; (aunque se cuenta con residentes con movilidad reducida es importante recalcar que gracias al cuidado continuo no tenemos ulceras por presión). Esto incluyó la limpieza y el cambio de apósitos, siguiendo protocolos de asepsia para evitar infecciones.

- Asistencia en Actividades de la Vida Diaria:

Se proporcionó apoyo en la realización de actividades básicas de la vida diaria, tales como la higiene personal, alimentación, vestimenta y movilidad. El personal de enfermería asistió en la movilización de los residentes con dificultad motriz, utilizando equipos de apoyo como caminadores y sillas de ruedas.

CENTRO DE BIENESTAR - DISCAPACIDAD

INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE

SANDRA MILENA BLANDON GALVIS

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO

MANIZALES

OCTUBRE DEL 2025

Sandra Milena Blandon Galvis.

Auxiliar de Enfermería.

CC.1053778706

sandrablandon01@gmail.com

HOSPITAL GENERAL San Isidro E.S.E. DE MANIZALES
Nit: 800.139.366-0

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL EQUIPO PSICOSOCIAL
DISCAPACIDAD N°2502130416

MES	Del 14 al 31 de octubre 2025		
FECHA DE LA ACTIVIDAD	HORARIO	SERVICIO	ACTIVIDAD REALIZADA
17/10/2025	HORA DE INICIO: 2:00PM HORA FIN: 3:00PM	LARGA ESTANCIA Y PSICOGERIATRIA MUJERES - LARGA ESTANCIA Y PSICOGERIATRIA HOMBRES	El día 03 de octubre de 2025 se realizó una actividad recreativa con los residentes, consistente en la proyección de una película en la capilla del Centro de Bienestar. Esta actividad tuvo como propósito promover espacios de esparcimiento, estimular la socialización y brindar un momento de entretenimiento en un ambiente tranquilo y adecuado. El área de la capilla fue acondicionada previamente con sillas, iluminación y sonido apropiados para garantizar el confort de los participantes. Los residentes fueron acompañados por el personal responsable, quien apoyó la movilidad, la ubicación y el acompañamiento permanente durante toda la actividad. Durante la proyección, los residentes demostraron interés, participación y agrado, generándose un ambiente de convivencia y diálogo en torno a la temática de la película. Al finalizar, se propició un breve espacio para comentarios y expresión de opiniones, fortaleciendo la comunicación y el vínculo entre los participantes. Esta actividad contribuyó al bienestar emocional y recreativo de los residentes, ofreciendo una alternativa diferente a su rutina diaria y fomentando la interacción en un espacio protegido y agradable.
	HORA DE INICIO: 10:00AM	LARGA ESTANCIA Y PSICOGERIATRIA	Se realizó una actividad de esparcimiento con los residentes, la cual consistió en llevarlos a la terraza del Centro de Bienestar con el propósito de promover la socialización, la recreación y el bienestar emocional. Durante la jornada, los residentes disfrutaron de un espacio al aire libre, aprovechando la iluminación natural y la ventilación del área. Se generaron momentos de conversación, descanso y observación del

24/10/2025	HORA FIN: 12:00AM	MUJERES - LARGA ESTANCIA Y PSICOGERIATRIA HOMBRES	entorno, favoreciendo la estimulación sensorial y el fortalecimiento de los vínculos entre los residentes y el equipo de apoyo. El personal acompañó permanentemente la actividad, garantizando la seguridad, comodidad y participación de todos los residentes, especialmente de aquellos que requieren mayor apoyo para la movilidad. Esta actividad permitió crear un ambiente tranquilo y agradable, brindando a los residentes un espacio diferente a su rutina diaria y contribuyendo positivamente a su bienestar integral.
29/10/2025	HORA DE INICIO: 2:00PM HORA FIN: 3:00PM	LARGA ESTANCIA Y PSICOGERIATRIA MUJERES - LARGA ESTANCIA Y PSICOGERIATRIA HOMBRES	El dia 29 de octubre se llevó a cabo una reunión con los familiares y acudientes de los beneficiarios del Centro de Bienestar, en la cual se recordaron los compromisos familiares, así como las reglas y normas establecidas para el adecuado funcionamiento del servicio, con el fin de garantizar que las necesidades del beneficiario estén cubiertas.
31/10/2025	HORA DE INICIO: 2:00PM HORA FIN: 3:00PM	LARGA ESTANCIA Y PSICOGERIATRIA MUJERES - LARGA ESTANCIA Y PSICOGERIATRIA HOMBRES	El día 31 de octubre de 2025 se llevó a cabo en el Centro de Bienestar la celebración de Halloween, una actividad recreativa dirigida a los residentes. El objetivo de la jornada fue promover espacios de integración, esparcimiento y fortalecimiento del bienestar emocional a través de dinámicas lúdicas y participación comunitaria. Durante la actividad se realizaron diferentes espacios recreativos tales como concurso de disfraces, juegos tradicionales y entrega de refrigerios. Los residentes participaron de manera activa, demostrando entusiasmo, creatividad y disposición para compartir en un ambiente de alegría y convivencia. El evento fue organizado por el equipo psicosocial del Centro de Bienestar, quienes apoyaron la logística, decoración y acompañamiento permanente de los participantes. Asimismo, se garantizó un ambiente seguro, inclusivo y respetuoso, velando por las necesidades y condiciones particulares de cada residente. La actividad culminó con una integración general en la que se resaltó la importancia de promover espacios que fortalezcan la socialización, la recreación y el bienestar integral de los residentes.
LAS ACTIVIDADES DESCRITAS ANTERIORMENTE SE REALIZARON EN CONJUNTO DESDE EL AREA DE PSICOLOGIA Y TRABAJO SOCIAL, DE IGUAL FORMA LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON DESDE CADA DISCIPLINA SE ENCUENTRAN EN LOS INFORMES RESPECTIVOS DE CADA PROFESIONAL			
LAURA DANIELA CASTAÑO GÓMEZ - PSICÓLOGA			**MONICA ANDREA HENAO ARISTIZABAL - TRABAJADORA SOCIAL**

HOSPITAL GENERAL San Isidro E.S.E DE MANIZALES

CRONOGRAMA ACTIVIDADES EQUIPO PSICOSOCIAL MES DE NOVIEMBRE 2025

	VIERNES	HORA
LARGA ESTANCIA Y PSICOGERIATRIA MUJERES - LARGA ESTANCIA Y PSICOGERIATARIA HOMBRES	NOVIEMBRE: 07, 14, 21, 28	02:00pm - 03:00pm

HOSPITAL GENERAL San Isidro E.S.E DE MANIZALES
Nit: 800.139.366-0

	OBJETIVO
DISCAPACIDAD N°2502130416 **FISIOTERAPIA**	GENERAL : Realizar actividad de terapia de mantenimiento grupal a las pacientes del servicio de larga estancia mujeres con el fin de mantener su capacidad funcional , mantener movilidad articular y fuerza muscular en miembros inferiores y superiores . ESPECIFICOS: -Mantener y promover la movilidad articular de cuello, tronco y las 4 extremidades -Mantener la capacidad aerobica -Fortalecer grandes grupos musculares de miembros superiores e inferiores -Mantener flexibilidad de cuello, tronco, miembros superiores e inferiores -Mantener y promover la coordinacion oculomanual y oculopedica -Mantener condiciones respiratorias -Favorecer retorno venoso en miembros inferiores -Mantener respuestas de reaccion
MES: DEL 14 AL 31 DE OCTUBRE 2025	

Fecha de la actividad	Hora inicio Hora Termina	SERVICIO	ACTIVIDAD REALIZADA
15/10/2025	11:15 a.m. a 12:00 m.	Larga Estancia Mujeres	Terapia de mantenimiento grupal en servicio de larga estancia mujeres , estables , inician con ejercicios activos libres de región cervical , miembros superiores e inferiores , ejercicios de fortalecimiento con banda elástica para miembros inferiores y superiores , ejercicios de coordinación , ejercicios de estiramiento muscular de región cervical , miembros superiores e inferiores, toleran procedimiento .
Fecha	Hora inicio Hora temina	SERVICIO	ACTIVIDAD REALIZADA
	11:15 a.m. a 12:00 m.		Terapia de mantenimiento grupal en servicio de larga estancia mujeres , encuentro paciente en buenas condiciones generales, se realiza terapia física con calentamiento con ejercicios activos de región cervical , ejercicios de hombro ,codo y mano , en miembro inferior ejercicios de cadera ,rodilla y tobillo , ejercicios de fortalecimiento isométrico con balón , ejercicios de fortalecimiento con banda elástica

22/10/2025		Larga Estancia Mujeres	para miembros inferiores y superiores , ejercicios de estiramiento muscular de región cervical , en miembros superiores y en miembros inferiores, toleran procedimiento.
Fecha	Hora inicio Hora temina	SERVICIO	ACTIVIDAD REALIZADA
29/10/2025	11:15 a.m. a 12:00 m.	Larga Estancia Mujeres	Terapia de mantenimiento grupal , pacientes estables en buenas condiciones generales, se desplazan hasta el pasillo , se realizan ejercicios activos de miembros superiores e inferiores como calentamiento , ejercicios isométricos con balón para miembros superiores e inferiores series de 15 repeticiones , ejercicios de propiocepcion , ejercicios de coordinación con lanzamiento de balon , ejercicios de estiramiento muscular a nivel cervical , miembros inferiores y superiores , ejercicios respiratorios , Toleran procedimiento.

Fabiola Bernal Osorio

fisioterapeuta registro 2239

HOSPITAL GENERAL
San Isidro
E.S.E.
DE MANIZALES
Nit: 800.139.366-0

DISCAPACIDAD N°2502130416	OBJETIVO
MES: octubre 2025	**OBJETIVO GENERAL**: MANTENIMIENTO FISICO, A TRAVES DE EJERCICIOS CORPORALES PARA POTENCIAR LA CAPACIDAD FUNCIONAL DE LAS PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD. **ESPECIFICOS:** -Mantener y promover la movilidad articular de cuello, tronco y las 4 extremidades - Mantener la capacidad aerobica -Fortalecer grandes grupos musculares de miembros superiores e inferiores - Mantener y promover la coordinación oculomanual y oculopedica - Mantener condicones respiratorios Favorecer retorno venoso en miembros inferiores -Mantener respuestas de reaccion

Fecha de la actividad	hora inicio: Hora Salida	SERVICIO	ACTIVIDAD REALIZADA
14-oct-25	11:00:00 a.m.-11:45a.m	psicogeriatria mujeres	SE INICIA DE SESION EJERCICIOS ELEVACION Y ABDUCCION DE BRAZOS CON BALON TERAPEUTICO, EJERCICIOS CONCENTRICOS, ESTIRAMIENTOS LEVES, MOVIMIENTO DE TORSION MOVIMIENTOS SUAVES, MOVIMIENTO DE LATERALIZACION TRONCO EN SEDENTE, EJERCICIOS DE EQUILIBRIO Y BALANCEO, MOVMIENTO DE PUNTAS-TALON, INVERSION Y EVERSION, ANTEVERSION Y RETROVERSION DE PELVIS, EEJRCICISO MANEJO DE HIGIENE POSTURAL, MOVIMIENTO ARTICULARES DE CUELLO-MUÑECA-TOBILLO BILATERAL.
16-oct-25	11:00:00 a.m.-11:45a.m	psicogeriatria hombres	SE REALIZA ACTIVIDAD EN EL SERVICIO, EJERCICIOS MOVILIDAD ARTICULARES EN 4 EXTREMIDADES, EJERCICIOS CONTRAER-RELAJAR CON BALON TERAPEUTICO, ESTIRAMIENTOS DE CUADRICEPS-ISQUIOTIBIALES, APERTURA Y CIERRE DE METACARPOFALANGICAS, EJERCICIOS DE EQUILIBRIO Y COORDINACION, MARCHA EN BIPEDESTACION AMPLIA BASE DE SUSTENTACION, EJERCICIOS SEMISENTADILLAS, ROTACIONES ARTICULARES DE HOMBRO HACIA ADELANTE Y HACIA ATRAS, MOVILIDAD DE CUELLO, RESPIRACION LENTA Y PROFUNDA.
Fecha	hora inicio hora temina	SERVICIO	ACTIVIDAD REALIZADA
	11:00:00 a.m.-11:45a.m		SE REALIZA EJERCICIOS DE MOVILIDAD Y CALENTAMIENTO, TRANSLADO HACIA EL PARQUE DE LA INSTITUCION, EJERCICIOS CON ULA-ULA, EJERCICIOS DIRECCIONADOS, FLEXION Y LATERALIZACION DE TRONCO, FORTALECIMIENTO DE ABDOMINALES, PARAESPINALES, GLUTEO MEDIO, EJERCICIOS PUNTA-

21-oct-25		psicogeriatria mujeres	TRONCO, FORTALECIMIENTO DE ABDOMINALES, PARAESPINALES, GLUTEO MEDIO, EJERCICIOS PUNTA TALON ELEVACION PIERNA CONTRALATERAL, BALANCEO LATERAL, DESPLAZAMIENTO LATERAL, MARCHA ESTACIONARIA, POSTURA ERGUIDA FLEXION ALTERNA RODILLA BILATERAL, EJERCICIOS CIRCUNDUCCION, ESTIRAMIENTOS DE CUELLO, TRAPECIOS-DORSAL ANCHO, EJERCICIOS DE CONTROL POSTURAL.
Fecha	hora inicio hora temina	SERVICIO	ACTIVIDAD REALIZADA
23-oct-25	11:00:00 a.m.-11:45a.m	psicogeriatria hombres	SE INICIA ACTIVIDAD EN EL PASILLO DEL SERVICIO , EJERCICIOS ARTICULARES EN 4 EXTREMIDADES, EJERCICIOS CONTRAER-RELAJAR, DISOCIACION DE CINTURA, EJERCICIOS COONTRACCION MUSCULAR, EJERCICIOS DE LATERALIZACION DE TRONCO, EJERCICIOS DE EQUILIBRIO Y PROPIOCEPCION, EJERCICIOS DE MOVILIDAD DORSIFLEXION-PLANTIFLEXION, EJERCICIOS ISOTONICO, MOVILIZACIONES DE MUÑECA Y FALANGES, ESTIRAMIENTOS DE CUADRICEPS-ISQUIOTIBIALES, EJERCICIOS CONTROL RESPIRATORIO, EJERCICIOS APERTURA Y CIERRE DE FALANGES, EJERCICIOS PUNTA-TALON, RESPIRACION LENTA Y PROFUNDA.
28-oct-25	hora inicio hora termina 11:00:00 a.m.-11:45a.m	psicogeriatria mujeres	EJERCICIOS DE MOVILIDAD ARTICULAR ACTIVA DIFERECTES DIRECCIONES CON BALONES TERAPEUTICOS, EJERCICIOS PIVOTE, EJERCICIOS DE COONTRACCION MUSCULAR, FORTALECIMIENTO MUSCULAR EXTREMIDADES SUPERIORES-EXTREMIDADES INFERIORES, EJERCICIOS EJERCICIOS PROPIOCEPTIVOS, MOVILIZACIONES DE PUNTAS-TALON, EJERCICIOS FLEXO-EXTENSION HOMBRO Y RODILLA, CONTROL RESPIRATORIO, ESTABILIZACION ESTATICA Y DINAMICA, FORTALECIMIENTO HOMBROS-CADERAS-TOBILLOS, EJERCICIOS PROPIOCEPTIVOS, MARCHA ESTATICA Y DINAMICA, CONTROL RESPIRATORIO.
fecha	hora inicio hora termina	psicogeriatria hombres	SE REALIZA DESPLAZAMIENTO HACIA EL SERVICIO DE FISIOTERAPIA, EJERCICIOS ELEVACION, DE FRENTE Y HACIA LOS LADOS CON BASTONES, EJERCICIOS DE COONTRACCION MUSCULAR, EJERCICIOS DE CIRCUNDUCION, FLEXION DE TRONCO, EJERCICIOS DE MOVILIDAD DE HOMBROS-CODOS Y MUÑECAS, EJERCICIOS SECTORIZADOS BALANCIN, CICLOERGOMETRO, BICICLETA NELIPTICA, BICICLETA ESTATICA, ESTIRAMIENTOS DE PARAESPINALES, MARCHA EN BIPEDESTACION, TRANSFERENCIA DE UN PIE A OTRO, ESTRAMIENTO DE CUELLO-ESPALDA BAJA-GLUTEO MEDIO, SEMISENTADILLAS, EJERCICIOS DE HIGIENE POSTURAL.
30-oct-25	11:00:00 a.m.-11:45a.m		
YULY BENAVIDES FISIOTERAPEUTA			

ASUNTO: Cronograma actividades de fisioterapia Noviembre 2025

Cordial saludo,
Enviamos programación de actividades de terapia grupal para las personas en condición de discapacidad correspondiente al mes de Noviembre del 2025.

FECHA	HORA	SERVICIO	RESPONSABLE
05/11/2025	11:00 a.m	Larga estancia mujeres	Mónica Bernal
12/11/2025	11:00 a.m	Larga estancia mujeres	Mónica Bernal
19/11/2025	11:00 a.m	Larga estancia mujeres	Mónica Bernal
26/11/2025	11:00 a.m	Larga estancia mujeres	Mónica Bernal
04/11/2025	02:00 p.m	Larga estancia hombres	Vivi Rosso
10/11/2025	02:00 p.m	Larga estancia hombres	Vivi Rosso
18/11/2025	02:00 p.m	Larga estancia hombres	Vivi Rosso
24/11/2025	02:00 p.m	Larga estancia hombres	Vivi Rosso
04/11/2025	11:00 a.m	Psicogeriatría mujeres	Yuly benavides
06/11/2025	11:00 a.m	Psicogeriatría hombres	Yuly benavides
11/11/2025	11:00 a.m	Psicogeriatría mujeres	Yuly benavides
13/11/2025	11:00 a.m	Psicogeriatría hombres	Yuly benavides
18/11/2025	11:00 a.m	Psicogeriatría mujeres	Yuly benavides
20/11/2025	11:00 a.m	Psicogeriatría hombres	Yuly benavides
25/11/2025	11:00 a.m	Psicogeriatría mujeres	Yuly benavides
27/11/2025	11:00 a.m	Psicogeriatría hombres	Yuly benavides

MONICA BERNAL OSORIO
Fisioterapeuta

VIVIANA ROSSO HENAO
Fisioterapeuta

YULY BENAVIDES
Fisioterapeuta

DISCAPACIDAD N°2502130416

2025

MES	OCTUBRE

HOSPITAL GENERAL San Isidro E.S.E DE MANIZALES

OBJETIVO GENERAL
Se buscara fomentar la interaccion social, fortalecer habilidades comunicativas (hablar,escuchar,entender,escribir,comprender), preservadas y promover la autonomia, a traves de actividades significativas y adaptadas a sus capacidades.

echa de la actividad	hora inic: / Hora Sali	SERVICIO	ACTIVIDAD REALIZADA PARA EL MES
4/10/2025	11:00 a. m. / 12:00:00 m.	LARGA ESTANCIA Y PSICOGERIATRIA MUJERES	Objetivo general: mantener las funciones comunicativas básicas, la conexión emocional y la interacción significativa, adaptadas al nivel cognitivo y lingüístico de cada participante. □ TALLER 1 – Reconozco y nombro Objetivo: activar la denominación y memoria semántica. Actividades: Mostrar imágenes de objetos cotidianos (utensilios, frutas, ropa). Nombrar y clasificar (“esto se usa para comer”, “esto se encuentra en la cocina”). Jugar “¿Qué falta?” retirando una imagen. Materiales: láminas o tarjetas reales, cesta de objetos.
Fecha	hora inicio / hora temina	SERVICIO	

16/10/2025	11:00 a. m. 11:30 a. m.	LARGA ESTANCIA Y PSICOGERIATRIA HOMBRES	Favorecer la comprensión lectora y la capacidad de narrar hechos sencillos mediante la lectura guiada, el recuerdo autobiográfico y el uso de apoyos visuales. □□ Objetivos específicos Mejorar la comprensión global e inferencial de textos breves. Estimular la evocación de secuencias temporales (inicio–nudo–desenlace). Promover la expresión oral mediante la reconstrucción y narración del texto. Reforzar la atención y la memoria semántica a través del apoyo visual. Objetivos terapéuticos (desde logopedia y neuroestimulación): Estimular comprensión global y análisis inferencial del texto. Favorecer la atención auditiva sostenida y la evocación verbal. Desarrollar organización narrativa (inicio–desarrollo–desenlace). Promover discusión emocional y simbólica (culpa, pérdida, amor, destino).
	MARIA VICTORIA HURTADO G fonoaudióloga		

DISCAPACIDAD N°2502130416

2025

MES	OCTUBRE

HOSPITAL GENERAL San Isidro DE MANIZALES

OBJETIVO GENERAL
Se buscara fomentar la interaccion social, fortalecer habilidades comunicativas (hablar,escuchar,entender,escribir,comprender), preservadas y promover la autonomia, a traves de actividades significativas y adaptadas a sus capacidades.

Fecha de la acticvidad	hora inic: Hora Sali	SERVICIO	ACTIVIDAD REALIZADA PARA EL MES
21/10/2025	11:00 a. m. 12:00:00 m.	LARGA ESTANCIA Y PSICOGERIATRIA MUJERES	Objetivo: estimular la prosodia y evocación verbal mediante melodías conocidas. Actividades: Cantar fragmentos de canciones populares y completar frases ("Yo vendo unos ojos negros…"). Asociar música con emociones o recuerdos. Ejercicios de ritmo con palmas o pañuelos. Materiales: reproductor, lista de canciones conocidas por el grupo.
Fecha	hora inicio hora temina	SERVICIO	
	11:00 a. m.		Favorecer la comprensión lectora y la capacidad de narrar hechos sencillos mediante la lectura guiada, el recuerdo autobiográfico y el uso de apoyos visuales. □□ Objetivos específicos Mejorar la comprensión global e inferencial de textos breves.

23/10/2025	11:30 a. m.	LARGA ESTANCIA Y PSICOGERIATRIA HOMBRES	Estimular la evocación de secuencias temporales (inicio–nudo–desenlace). Promover la expresión oral mediante la reconstrucción y narración del texto. Reforzar la atención y la memoria semántica a través del apoyo visual. Objetivos terapéuticos (desde logopedia y neuroestimulación): Estimular comprensión global y análisis inferencial del texto. Favorecer la atención auditiva sostenida y la evocación verbal. Desarrollar organización narrativa (inicio–desarrollo–desenlace). Promover discusión emocional y simbólica (culpa, pérdida, amor, destino).
	MARIA VICTORIA HURTADO G fonoaudióloga		

DISCAPACIDAD N°2502130416

2025

MES	OCTUBRE

HOSPITAL GENERAL San Isidro E.S.E DE MANIZALES

Se buscara fomentar l (hablar,escuchar,ent autonomia, a traves de	

Fecha de la acticvidad	hora inic: Hora Sali	SERVICIO	
28/10/2025	11:00 a. m. 12:00:00 m.	LARGA ESTANCIA Y PSICOGERIATRIA MUJERES	Objetivo: Juegos Identificar Asociaci Materiales
Fecha	hora inicio hora temina	SERVICIO	
	11:00 a. m.		Favorecer la comprensión lec rec

30/10/2025	11:30 a. m.	LARGA ESTANCIA Y PSICOGERIATRIA HOMBRES	Mejora Estimular la e Promover la e Reforzar la atención y la me Estimu Favorec Desarroll Promover disc

MARIA VICTORIA HURTADO G
fonoaudióloga

OBJETIVO GENERAL

a interaccion social, fortalecer habilidades comunicativas
:ender,escribir,comprender), preservadas y promover la
actividades significativas y adaptadas a sus capacidades.

ACTIVIDAD REALIZADA PARA EL MES

favorecer la comunicación no verbal y gestual.
Actividades:

de imitación de gestos (“hola”, “adiós”, “bien”).

emociones en fotos y reproducirlas con el rostro.

ón gesto–acción (“comer”, “dormir”, “caminar”).
.: espejo, tarjetas con emociones, objetos reales.

tora y la capacidad de narrar hechos sencillos mediante la lectura guiada, el
:uerdo autobiográfico y el uso de apoyos visuales.

□□ Objetivos específicos

ı la comprensión global e inferencial de textos breves.

vocación de secuencias temporales (inicio–nudo–desenlace).

cpresión oral mediante la reconstrucción y narración del texto.

emoria semántica a través del apoyo visual. Objetivos terapéuticos (desde logopedia y neuroestimulación):

ılar comprensión global y análisis inferencial del texto.

:er la atención auditiva sostenida y la evocación verbal.

lar organización narrativa (inicio–desarrollo–desenlace).

cusión emocional y simbólica (culpa, pérdida, amor, destino).

HOSPITAL GENERAL San Isidro E.S.E DE MANIZALES

CRONOGRAMA TALLERES FONOAUDIOLOGIA MES DE NOVIEMBRE DE 2025

	MARTES	JUEVES	HORA
LARGA ESTANCIA Y PSICOGERIATRIA MUJERES	4-11-18-25		11:00 a. m - 12m
LARGA ESTANCIA Y PSICOGERIATRIA HOMBRES		6-13-20-27	11:00 a. m- 12m

HOSPITAL GENERAL San Isidro E.S.E DE MANIZALES
NIT. 800.139.366-0

SEGUIMIENTO NUTRICIONAL
PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

FECHA	NOMBRE DEL PACIENTE	CLASIFICACIÓN
7-10-2025	VERÓNICA PAREJA	SOBREPESO
7-10-2025	PABLO MAURICIO HENAO TOBON	SOBREPESO
14-10-2025	GABRIEL ORDOÑES HENAO	MALNUTRICION
14-10-2025	OLGA CLEMENCIA MURILLO	SOBREPESO
21-10-2025	BLANCA LILIANA HERRERA RODRIGUEZ	OBESIDAD G1
21-10-2025	MARIA MARLENY PINEDA MURIEL	NORMOPESO
28-10-2025	PEDRO ANTONIO RENDON MURILLO	MALNUTRICION
28-10-205	NICANOR AGUIRRE GARCIA	NORMAL

MÓNICA PATRTICIA ROMÁN CASTAÑO
Nutricionista

Actividades Nutrición

- Evaluación por escala de MNA: En los servicios de larga estancia mujer y larga estancia hombre se realizó evaluación encontrando pacientes clasificados como, normales, riesgo de malnutrición y malnutrición,realizando verificación terapéuticas como : hiperproteica hipoglucida, blandas, líquida completa o licuados , blanda humedecida y Renal con terapia de reemplazo.
- Prescripciones dietarias: Según el resultado de la clasificación nutricional se realizan prescripciones dietarias teniendo en cuenta estado nutricional,patologías-comorbilidades consistencia según el patrón masticatorio asociado a alteraciones dentales, trastorno neurológicos ,lesiones entre otros factores .
- Modificaciones de las dietas de acuerdo a los cambios en la conducta alimentaria cambios en el estado cognitivo y o síntomas gastrointestinales entre otras nuevas patologías se realizan modificaciones de dietas.
- Evaluación de nuevos ingresos :en el mes de octubre se realizó evaluación de ingreso de paciente por escala de MNA, clasificado con malnutrición - Desnutrición proteico calórica severa con sarcopenia, catequético, anorexia, polifarmacia con comorbilidades de alto gasto calórico -EPOC oxígeno requirente.
- Existe un plan de menús programado incluido modelo de dietas.
- Realizo informe de actividades

Monica Patricia Roman Castaño
Nutricionista Dietista

ASUNTO: Cronograma - Nutrición NOVIEMBRE - 2025

Cordial saludo,

Envío cronograma correspondiente de NOVIEMBRE - 2025

DISCAPACIDAD

DÍAS PROGRAMADOS	ACTIVIDAD	SERVICIOS	RESPONSABLE
MIERCOLES Y JUEVES DE 1 PM-2PM	-Inicio de segundo semestre 2025 Evaluación nutricional por MNA -Prescripciones y modificaciones terapéuticas.	Larga estancias	Mónica Román
SEGÚN INFORME DE INGRESO DE PACIENTES	Evaluación nutricional por MNA de pacientes de ingreso	Largas estancias	Mónica Román
SEGÚN REQUERIMIENTO DEL SERVICIO – de acuerdo a las agenda por consulta externa e interconsulta intrahospitalaria	Modificación de dietas	Largas estancias	Mónica Román
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	Preparación y elaboración del informe de discapacidad Realización cronograma	Discapacidad	Mónica Román

MONICA ROMAN CASTAÑO
Nutricionista

CONTRATO DISCAPACIDAD Nº 2502130416

AREA FONOAUDIOLOGÍA:
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD DRealizar actividad de estimulación de funciones mentales superiores: atención, concentración y memoria mediante el dibujo, juegos lúdicos y comprensión de lectura, estimulando y fortaleciendo sus relaciones interpersonales

AGUIRRE GARCÍA NICANOR LE-H	* Palabras DG Gómez
HENAO TOBÓN PABLO MAURICIO PSICO-H	
HERRERA BLANCA LILIANA PSICO-M	
MURILLO OLGA CLEMENCIA PSICO-M	
ORDOÑEZ HEANO GABRIEL PSICO-H	
PAREJA LEÓN MARÍA VERONICA LE-M	
PINEDA MURIEL MARIA MARLENY PSICO-M	
PEDRO ANTONIO RENDÓN VALENCIA	

HOSPITAL GENERAL
San Isidro
E.S.E.
DE MANIZALES
Nit: 800.139.366-0

AREA FISIOTERAPIA: **CONTRATO DISCAPACIDAD N°2502130416**
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Realizar terapia de mantenimiento físico, a través de ejercicios corporales que ayuden a mantener o potenciar la capacidad funcional a los adultos mayores del contrato.

N°	NOMBRE	FIRMA O HUELLA
1	HENAO TOBÓN PABLO MAURICIO	
2	ORDOÑEZ HENAO GABRIEL	
3	AGUIRRE GARCIA NICANOR	
4	HERRERA RODRIGUEZ BLANCA LILIANA	
5	MURILLO OLGA CLEMENCIA	
7	PAREJA LEON MARIA VERONICA	
8	PEDRO ANTONIO RENDÓN VALENCIA	
9	PINEDA MURIEL MARIA MARLENY	